

Guía Práctica para el turista venezolano

Antes de realizar un viaje asegúrate que cuentas con los documentos necesarios, verifica la fecha de vencimiento y los permisos necesarios para viajar, a continuación te ofrecemos información para ayudarte en este tema:

Viajes nacionales

Para viajar en vuelos nacionales, es decir, con origen y destino dentro del territorio venezolano, se requiere la siguiente documentación:

- Tarjeta de embarque
- La cédula de identidad vigente.

Para menores de 18 años con vuelo nacional, también se requiere la cédula de identidad con fotografía

Viajes internacionales

Son 132 las naciones que pueden visitar los venezolanos sin tramitar visas para viajar. Para ingresar a esos países solo se exige la presentación de un pasaporte biométrico, el cual ha sido recientemente cambiado para emitir el modelo que rige en todo el Mercado Común del Sur.

Éste tiene una cobertura de color azul y posee inscrita la palabra Mercosur en su caratula, a diferencia del modelo anterior que es marrón y solo dice República Bolivariana de Venezuela.

A pesar de que el Sistema Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) ahora emite exclusivamente este nuevo modelo de pasaporte, todas las versiones anteriores que aún se encuentren vigentes pueden seguir siendo utilizadas sin problemas hasta el momento de su vencimiento.

Entre las naciones en las que los venezolanos están exentos de visa se pueden citar: todas las que pertenecen al territorio Schengen, Groenlandia, Jamaica, México, Panamá, Trinidad y Tobago, Marruecos, Sudáfrica, Corea del Sur, Hong Kong, Turquía, entre otras.

Mientras que a cualquier país que forme parte de los Estados miembros del Mercosur y de la Unasur, es posible ingresar presentando únicamente la cédula de identidad vigente.

Menores de 18 años viajando sin padres

El Consejo Nacional del Niño y del Adolescente de la República Bolivariana de Venezuela dictó los "Lineamientos sobre las autorizaciones para viajar dentro y fuera del país de los niños, niñas y adolescentes", según consta en la Gaceta Oficial N° 37.447 de fecha 21/05/2002. En este sentido, los niños, niñas y adolecentes necesitaran una autorización para viajar cuando:

- Viajen solos o con un tercero, sin la compañía del padre y de la madre o de su representante legal.
- Cuando viajen únicamente con el padre o la madre, debiendo presentar autorización autenticada del progenitor ausente autenticada, a excepción que el progenitor ausente este fallecido o tenga patria potestad en sentencia definitiva.
- En caso de que el progenitor llamado a dar el consentimiento se encuentre fuera del Guía Práctica para el turista venezolano - Consejos para Viajeros - FAQ - eDestinos.comPágina territorio del territorio nacional, se deberá presentar autorización certificada por la

- Sección Consular o Consulado General de Venezuela correspondiente.
- En los casos que se encuentren en un país donde no haya representación consular, se puede utilizar el Convenio de la Haya de "Internacionalización de Notarias" solicitando ante las autoridades competentes asienten el documento de la Apostilla de la Haya.

Visa

- Antes del viaje, revisa los requisitos de visa del país al cual estarás viajando.
- Verifica las condiciones de transferencia de los países en los que se realiza escala. Algunos países exigen visa de tránsito.
- Los pasajeros que no tengan documentos de identidad válidos durante el control de frontera se les puede prohibir el ingreso al país sin derecho de reembolso de pasaje.

Deberá consultar en los Consulados del país que pretenda visitar respecto al requisito de Visa para nacionales venezolanos.

Billete electrónico

Ten a la mano el número (código) de reserva o el número del billete electrónico. De esta forma podrás acelerar el proceso de check-in en el aeropuerto, no tenerlos puede significar un inconveniente a la hora de asociar tu nombre en la lista de pasajeros con el nombre en los documentos de identificación y por consiguiente la negación del embarque. Recomendamos realizar check-in en línea para evitar cualquier inconveniente y ahorrar tiempo en filas.

Otros documentos

Dependiendo de la ruta y circunstancias se exige a los pasajeros llevar consigo documentos adicionales, que deben ser mostrados para obtener la autorización de embarque en el avión.

- Gestantes
- Viajando con mascotas
- Transporte de armas de fuego
- Niños viajando solos

De no tener los documentos necesarios se puede prohibir el embarque sin derecho a reembolso. El mismo pasajero debe asegurarse de tener todos los documentos exigidos por las compañías aéreas.

Los consejos y sugerencias contenidos en este artículo son solo para fines informativos y de soporte. Le solicitamos que verifique la información usted mismo.

¿Contiene este artículo la información que andabas buscando? $\underline{\mathsf{S}}$ | $\underline{\mathsf{No}}$